



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

7091**Resolución de archivo sobre carencia de documentación**

Resolución sobre archivo por carencia de documentación a efectos de resolver reclamación previa

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio postal de Correos se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 4 del art. 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial en la C/ Gremio Zapateros, 39, de Palma, donde se les hará entrega de la copia literal de la comunicación, cuya referencia se expresa en el anexo I

El nº1 del art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE nº 285, de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12, de 14 de enero), dispone que si la solicitud de iniciación de un procedimiento no reúne los requisitos formales, se requerirá al interesado para que subsane la falta, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición.

Transcurrido el plazo de 15 días, al no presentase la documentación indicada, su expediente quedaría archivado, sin perjuicio de que pueda instar posteriormente la tramitación de la prestación acompañando la preceptiva documentación, siempre que su derecho no hubiera prescrito.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la comunicación.

ANEXO I**Diligencia de archivo por carencia de documentación.**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	NUMERO EXPEDIENTE
VILCHEZ PEZO ALDO ENRIQUE	49770400X	2141/13
NAVARRO MARTINEZ JULIAN	74437607Q	843/13
CASTAÑO MURILLO YOLANDA	X8264633C	431/13
BERNAL MARCO AMPARO	27446615W	1446/13
DE LA CRUZ VALBUENA CANDY	X7687865T	1838/13
PAGLIA SOFIA	X1326067Q	216/13
MOTA SANTO GERTRUDIS CARMEN	49412251V	1655/12
RAMIS LLABRES GASPAR	43066045V	1413/13
EL HAMMADI EL MILOUD	X2619740V	339/13
CARPITELLA ALESSANDRO	X2895634A	1001/13

Palma de Mallorca a 14 de abril de 2014

LA DIRECTORA POVINICIAL DEL SEPE
Sonia Barranco Alvarez

